

Proceso No. 2016-643

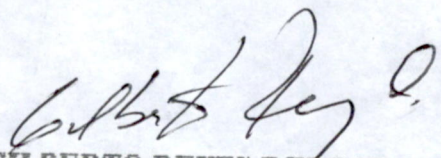
JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., **26 FEB 2021** de dos mil veintiuno.

Teniendo en cuenta el informe secretarial, se adiciona el auto calendarado 16 de enero del 2019, para que se remita la totalidad del presente proceso, incluyendo la demanda principal teniendo en cuenta que la sociedad demandada se encuentra en liquidación.

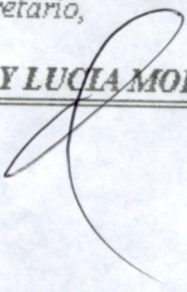
Déjense constancias en el sistema y en los libros radicadores.

NOTIFIQUESE

El Juez,


GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior
providencia se notifica por
anotación en Estado No.
12 hoy
01 MAR 2021
El Secretario,
NANCY LUCIA MORENO



72

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 10 No. 14-33 Piso 5°
Teléfono: 2432801

Bogotá, D.C., 01 de Septiembre de 2016

Oficio circular No. 1440

Señores
JUECES CIVILES CIRCUITO PERMANENTES.
Ciudad

JUZG. 15 CIVIL CTO.
33890 19-FEB-16 11:04

REF: PROCESO LIQUIDACION PATRIMONIAL No 2016-00643 DEL DEUDOR FERNANDO OQUENDO OSPINA, PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE.

Comunicamos a usted, que este Despacho mediante providencia de fecha Diecinueve (19) de Agosto de dos mil Dieciséis (2016). Ordeno oficiar a todos los jueces de esta ciudad que adelanten procesos ejecutivos contra el deudor, para que se sirva remitirlos a la liquidación, incluso aquellos que se adelanten por concepto de alimentos.

En consecuencia sírvase proceder de conformidad.


Atentamente,


LUIS JOSÉ COLLANTE PAREJO
SECRETARIO



CONSTANCIA SECRETARIAL.

1. Conforme lo ordenado en autos, se desglosa el oficio circular 1440 de 01/09/2016 librado en el proceso de liquidación patrimonial No. 2016-00643 del deudor FERNANDO OQUENDO OSPINA, toda vez que no corresponde a este proceso.


Nancy Lucia Moreno Hernández
Secretaria

JUZGADO 15 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ, D.C.
En la fecha 14.10.2020
pasa al despacho, con el escrito anterior
El Secretario X auto anterior se
ordena remitir proc acumulab
a Superintendencia, pero
no se ordena respecto a la
demanda principal

